

Manuel auirax a la facultad para que
respectivamente cada una se junte en el trial de su
facultad, y nombren los Substitutos de la Cathedra
de Propiedad Conforme a el Plan
El Lunes a las nueve de la mañana

B

AVSA



En 18 de Oct.^{ro} de 1773 segun p^{re}g. en el General Mayor
 de Escuelas Mayores los ^{5.ºs} D.D. de la facultad de D^{os}.
 contenido al Margen, a Efecto de pasar como efec-
 tivamente pasaron a nombrar sustit.^s para las Cath.^{as}
 de Propiedad, en cumplimiento de lo ^{mandado} ~~prestatado~~ en el plan
 de estudios y se proveyeron las Sustit.^{on}. En esta
 forma, Cathed. de Canones
 Para la Cath.^{ra} de Prima de Canon. enq^{ta} esta Subi-
 lado el D.^o Casam.^{or} se nombro al D.^o Baso, y havendose
 echo mencion del D.^o Pexalbo, sedizo estaba ausente, y ^{do}
 por tal sustituto q^o D. Baso.

vez
 Dor,
 Vico,
 Garcia
 Navarrete
 Baso
 Oxado
 Mach.
 Vobles.
 Vico
 Vold.
 Ocampo

2. Para la que viene el D.^o Garcia, de Coleccion
 al D. Machado,
 Luego sero si havia de continuar el D.^o Vico
 en la sustit.^{on} de la Cath.^{ra} de Vespexas menos que obtuvo
 el curso pasado, = El S.^o D. Vico di^o pasase a sustitua la
 de decreto.

D. Garcia nombra, por sustit.^o de la q^e tope el curso pasado
 continuando en ella = Baso, y Oxado id. = Macha seba
 yan dando las sustit.^{on} por antig.^o y turnos = D. Vobles le
 nombra para continuar en la Sustit.^{on} que obtuvo el
 curso pasado = Vold.^o y Ocampo id. Madinar.^{ia} id. =
 Brin^g. nombra siempre que consienta el S.^o Machado =
 Granda nombra al D.^o Vico por sustit.^o de la de Vespexas
 vacante. = Gaona nombra de nuevo para que continue
 en la sustit.^{on} de Cath.^{ra} que obtuvo el año pasado =
 y S.^o Rector id. =
 Tratado conferido, y votado Se Acordo nombrar al S.^o
 D. Vico por sustituto de la Cath.^{ra} de Vespexas de



canones, vacante, oí de Colecciones Canonicas. —

Pasase a nombrar los sustit. sigtes =

- 4. Para la de Decreto, al ^{or} S. D. Voldan =
- 5. Para la de Vísperas de Canon ^{es} que tiene el Sr. Vasconi senombre por sustit. al ^{or} S. D. Granda =
- 6. Para la de Vísperas de Sexto que tiene el ^{or} S. D. Brango senombre al ^{or} S. D. Brungas =

Se paso a nombrar los sustit. para las de Leyes,

- 7. Para la de Prima vac. ^{te} por Jubilaz. ^{on} del Sr. ^{Abldo or} Casan. senombre al ^{or} S. D. Madina Veitia =
- 8. Para la que tiene el ^{or} S. D. Vuir, al ^{or} S. D. Encina.

Para las sustit. de las dos Cath. de propiedad la una de Prima de Leyes que oí de vísperas que tiene el ^{or} S. D. Carpintero, y la de Vísperas vacante que tiene el ^{or} S. D. foxcada no senombraron sustitutos. segundos == Se concluyo el Claustro de Juristas de que doy fee. —

Protesto el ^{or} S. D. foxcada al no havense nombrado sust. para dhas dos Cath. que sustituyen el ^{or} S. D. Carp. y dicho ^{or} S. D. foxcada =

Paradedes

Sustit. nomb. para las Cath. de Derechos: 18 Oct. de 1773.

AVSA



res
5.
por
D. Velez.
D. Cuesta.
Martin
Perez.

f.
Facultad de Medicina Nomb^o
de sustit. de Prop.^o 18 de Oct^{re} 1773.

Sustituto de Cat^{ra}

Se nombra por sust. de la Cath^{ra}
de Prima para q^e la V^{ca} todo el curso
y desde S. Juan en adelante al Div^o D^o
Man^l Secades, a quien y qualm^{te} se car-
ga con la sustit. de la de Visf^o.

Para la de Pronost. al B^r D. Man^l de Medina
y para la de Anat^o al Div^o Ballert.
y para la de Phisica experiment^{al} y ac.
nombra el Colegio al D. D^o Juan Man^l
Perez, en virtud de orden particular que
tiene para nombrar sustituto para esta
Cath^{ra}

Munaxax
D. Velez
D. Secades
secret^o



Manila
Pinar
Cuba

Manila
Pinar
Cuba

Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.

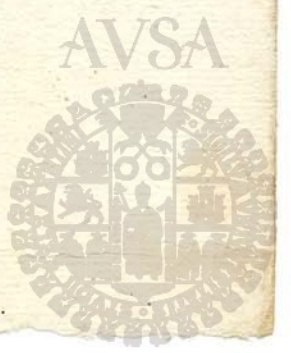
Manila de 18 de Octubre de 1773 a las 9.

Por mandado de Su Señoría el Sr. D. Juan de Torres y Guzmán.

Este aqui tambien es mandado de Su Señoría el Sr. D. Juan de Torres y Guzmán.

Para todo en el Rey.

[Faint signature and stamp]



En 18 de Oct. de 1773 Haviéndose juntado el Sr. Rector
 D. Diego Munaxariz y el D. D. Juan Tph. Rodriguez
 Biesma para nombrar Substituto de la Cathed.
 de la facultad de Artes, por no haver otro q. que con
 pongan el Colegio desta facultad segun las ordenes
 de su Mage. Nombraron p. la Cathed. de Algebra a
 ante al Sr. Oliva, p. la de Philosophia Moral al
 Sr. de Cliza el Sr. Madariaga, para la de Mathematica
 al Sr. que cliza el Cathed. actual, y p. Substituto de
 Sr. Juan En adelante de Algebra como en las ausen.
 cias y Enfermedad. Del Sr. Oliva el Sr. de Cliza
 la dando parte en la Secretaria p. q. a continuad.

Desti acuerdo loy fize el Secretario. Asi pare
 de q. son fee.

Munaxariz
 (Signature)

Rodriguez
 (Signature)

Antemi-

Licardo
 (Signature)



no
no
no
no

Diá 16 de Oct^o de 1773 - Los señores

nombraron p.^a Sube. Cath. de Hum. a V. n.

Don Pedro Campo y Navarrete - p.^a Sube. de

Cath. de Guayaquil Don Josef de Robles.

y p.^a la de Musica, no se nombro por decaer el

M.^o Augustin de Prado de B. y no haber

havido en los dos años ant.^o Subtit.^o ni haber q.

le ha de nombrar = p.^a la de Hebreo nombraron

a V. n. Don Antonio Mangas = p.^a la de Hum.

q. substituye el M.^o Abra. al B.^o Don Josef Lajo =

p.^a la de Rethorica; diferon q. ~~se nombrara~~

~~podex nombrar~~, lo nombraron a V. n. Don Josef Ayuso.

Lozano

Zamora

F. A.

total la Facult.^o p.^a la de Prima = B.^o Aguado = p.^a la de Top.^o B.^o Mota =

p.^a la de Escripura = B.^o Men. = p.^a la de Cano = B.^o Ordo =

M.^o Mendocano

M.^o Sanz

Antemi =

Picardo

AVSA



Veloz
Luta
Man
Gomez
Perez

En sal. a 16 oct. e 1773 Junta dho. s. n.
el ten. de medicina -
paraxon a nomb. de B. de Med. y Artes, y
nem. de duxep. te. nombraron portal a B. de
D. Fe do Romari; y atri passio de que doy

Fe do Romari
D. Veloz
Medicina

D. Gomez

Antemi-

D. Lucas
D.

